

Convocatoria 2025

La Asociación Mexicana de Trabajo en Equipo A.C. (AMTE), convoca a las organizaciones privadas, públicas y sociales, para que inscriban a sus Equipos de Mejora e Innovación a concursar en el **36° Foro Nacional de Equipos de Mejora e Innovación 2025 (FNEM&I)**.

1

El FNEM&I tiene como propósitos:

- Reconocer a los diferentes Equipos y a sus integrantes que desarrollan casos de éxito de Mejora Continua e Innovación en sus organizaciones.
- Documentar y divulgar los casos de éxito para el aprendizaje y ejemplo para otras personas y organizaciones.
- Generar conocimiento sobre las Mejores Prácticas de los Equipos de Mejora y su gestión.
- Reconocer la trayectoria y constancia de las áreas que Coordinan los Equipos de Mejora Continua e Innovación de las organizaciones.

BASES GENERALES

- I. Podrán concursar los Equipos que hayan concluido proyectos de Mejora Continua e Innovación (casos de éxito) y utilizado de manera enunciativa y no limitativa, los enfoques y modelos válidos por el Comité Técnico de la AMTE, como son:
 - **Métodos y Modelos con el Enfoque de Solución de Problemas:**
 - 8 Pasos para la Mejora, *QC Story 1*, Ruta de la Calidad, Pasos *DMAIC*, Los 5 Pasos (5P), *PDCA*, A3, 6 Sigma *DMAIC*, *SMED*, Análisis del accidente (Seguridad), Evento Kaizen (con Enfoque de Solución de Problemas), *TEIAN* o *Short Kaizen* (Mejoras Rápidas con Enfoque de Solución de Problemas), Análisis con Ergonomía, entre otros.
 - **Métodos y Modelos con el Enfoque de Diseño y Cambio:**
 - *QC Story 2*, Pasos *DFSS*, *DMAV*, Reingeniería de Procesos, Gestión de proyectos (PM), Pasos de *Design Thinking* (con implantación), A3, Evento Kaizen (con Enfoque de Diseño), Diseño & Desarrollo de Nuevos Productos, Diseño y Desarrollo de Nuevos Procesos, *TEIAN* o *Short Kaizen* (Mejoras Rápidas con Enfoque de Diseño), Pasos para la Innovación (con implantación), entre otros.
- II. El Comité Técnico de la AMTE tiene la facultad de evaluar y validar nuevos enfoques y modelos en función de los utilizados por las organizaciones que deseen participar.
- III. Podrán concursar los Equipos y sus casos de éxito de cualquier sector y subsector (e.g. gobierno, educación, salud, académico, investigación, industrial, agricultura, ganadería, minería, construcción, comunicaciones, energía, entretenimiento, comercio, transporte, financiero, turismo, social). Los Equipos de Mejora e Innovación deben cumplir con los siguientes requisitos:
 1. **Concurrar con un caso de éxito concluido entre el 1° de enero, 2024 y el 31 de mayo, 2025.**
 2. Pertenecer a una unidad de negocio o unidad económica descentralizada establecida en México y/o en cualquier país del continente americano.
 - Una Unidad de Negocio o Unidad Económica Descentralizada se refiere a un Centro de Trabajo, Planta, *Site*, Sucursal, División, Almacén, Agencia, Oficina Jurisdiccional, CEDIS o equivalente (Ref. Reglamento del FNEM&I).
 - Se permite la participación de Equipos que pertenezcan a unidades de negocio establecidas fuera de México dentro de la división (segmento) internacional del FNEM&I.

3. Cumplir con lo establecido en la presente Convocatoria y el Reglamento de participación para cada una de las fases que integran el **36º FNEM&I, 2025**.

IV. Las categorías y modelos de participación y número de Equipos permitidos por cada una de ellas, por cada unidad económica descentralizada es como sigue:

Tipo de Equipo (Categoría)	Enfoque y Modelo	Cantidad
Círculos de Control de Calidad (CCC)	8 pasos para la Mejora, <i>QC Story 1</i> , o Ruta de la Calidad	Hasta 2 equipos por cada Unidad Económica Descentralizada.
Grupos de Trabajo (GT)	8 pasos para la Mejora, <i>QC Story 1</i> , Pasos PDCA o Ruta de la Calidad.	Hasta 2 equipos por cada Unidad Económica Descentralizada.
Equipos 6 Sigma (6σ)	6 Sigma DMAIC	Hasta 2 equipos por cada Unidad Económica Descentralizada.
Equipos que usan Metodologías Estratégicas con el Enfoque de Solución de Problemas (EMETE-SP).	Pasos DMAIC, Los 5 Pasos (5P), A3, SMED, Análisis del accidente (Seguridad), Evento Kaizen (con Enfoque de Solución de Problemas) Análisis con Ergonomía, entre otros.	Hasta 3 equipos por cada Unidad Económica Descentralizada utilizando métodos y modelos distintos entre sí.
Equipos de Metodologías Estratégicas con el Enfoque de Diseño y Cambio (EMETE-DC).	<i>QC Story 2</i> , Pasos DFSS, DMAV, Reingeniería de Procesos, Gestión de proyectos (PM), Pasos de Design Thinking (con implantación), A3, SCRUM, Evento Kaizen (con Enfoque de Diseño), Diseño & Desarrollo de Nuevos Productos, Diseño y Desarrollo de Nuevos Procesos, Pasos para la Innovación (con implantación) entre otros.	Hasta 3 equipos por cada Unidad Económica Descentralizada utilizando métodos y modelos distintos entre sí.
Equipos de Short Kaizen 1 (TEIAN) con el Enfoque de Solución de Problemas.	Mejora rápida con estructura documental de “antes vs después”: Kaizen TEIAN, Short Kaizen 1, Acciones a la Vista, Low Hanging Fruits.	Hasta 3 Equipos de Mejoras rápidas por cada Unidad Económica Descentralizada.
Equipos de Short Kaizen 2 (JDI) con el Enfoque de Solución de Problemas.	Mejora rápida con estructura, de rápida ejecución: Just Do It, Short Kaizen 2.	Hasta 3 Equipos de Mejoras rápidas por cada Unidad Económica Descentralizada.
Equipos de Short Kaizen 2 (JDI) con el Enfoque de Diseño y Cambio.	Mejora rápida con estructura, de rápida ejecución: Just Do It, Short Kaizen 2.	Hasta 3 Equipos de Mejoras rápidas por cada Unidad Económica Descentralizada.

V. Las fases del proceso del FNEM&I son:



DEL PAGO DE DERECHOS.

- **Registro PAGADO e Inscripción de Equipos y sus casos al FNEM&I, 2025.**
 - Cada Equipo y su caso de éxito debe pagar la siguiente cuota de registro para iniciar su proceso de participación:

Cuota de Registro por Equipo:	
MXN\$ 6,250 más IVA	

Nota 1: A partir de 5 registros, se aplica un precio especial de \$ 5,750 más IVA por registro.

Nota 2: El IVA es del 16%.

Nota 3: El pago de derechos incluye: el Reglamento, Anexos Técnicos, Formatos Oficiales para el Reporte y acceso a reportes y videos de eventos anteriores.

- **Registro de los Equipos y sus casos al evento de clasificación.**
 - Cada Equipo deberá pagar u derecho al evento de clasificación o eliminatoria de acuerdo con el número de miembros activos del equipo:

Número de miembros por equipo	Cuota de Registro por Equipo:
Equipo de Mejora hasta 5 integrantes:	MXN\$ 15,000 más IVA
Equipo de Mejora a partir de 6 integrantes:	MXN\$ 20,000 más IVA

Nota 1: El IVA es del 16%.

Nota 2: La cuota de registro incluye: Los accesos a los miembros del Equipo a todo el evento de clasificación y la memoria de casos escritos y en video.

Nota 3: El Foro no establece un límite para el número de integrantes que debe conformar a un Equipo.

- **Registro de los Equipos y sus casos al FNEM&I, 2025 (la Gran Final):**
 - De cada integrante del equipo, su coordinado y facilitador, deben pagar su derecho a la Gran Final.
 - En concordancia con el objetivo de la AMTE de reconocer a quienes realizan las mejoras en las organizaciones, **es requisito que asistan a la Gran Final, como mínimo, el 80% de los miembros del equipo conforme a lo indicado en el reporte técnico del caso.**

Tipo de asistente	Cuota de Registro
Integrante activo del Equipo	MXN\$ 5,350 más IVA por equipo
Coordinador y/o Facilitador del Equipo Finalista	MXN\$ 5,350 más IVA por persona
Ejecutivos y/o acompañantes del Equipo Finalista	MXN\$ 6,650 más IVA por persona

Nota 1: El IVA es del 16%.

Nota 2: La cuota de registro incluye: El acceso del Equipo al evento de la Gran Final, la memoria de casos escritos y en video, trofeo de finalista por equipo y diplomas individuales.

Nota 3: El Foro no establece un límite para el número de integrantes que debe conformar a un Equipo.

• **Datos para realizar pagos de registro en las diferentes etapas:**

Cuenta de Cheques a nombre de:	ASOCIACIÓN MEXICANA DE TRABAJO EN EQUIPO, A.C.
No. Cuenta:	775374 – 0
Sucursal:	245 Cuitláhuac
CLABE (18 dígitos):	0021 8002 4577 5374 05
Plaza:	001 CDMX

DE LAS FECHAS DE PARTICIPACIÓN.

- Cada Equipo y su caso de éxito deberán cumplir con las siguientes fechas:

Acciones clave	Fechas:
Registro y Pago de Inscripción de Equipos y sus casos al FNEM&I, 2025 Una vez inscrito, se envían los documentos para que los concursantes elaboren su reporte.	Al viernes, 30 de mayo
Fecha límite para la entrega del Reporte elaborado y material de presentación del caso exitoso:	Viernes, 27 de junio
Notificación al equipo sobre su pase al evento de clasificación (eliminatória):	Viernes, 18 de julio
Registro e inscripción al evento de Selección de Finalistas	Hasta el viernes, 1° de agosto
Evento Online de Clasificación de Finalistas (Eliminatória):	Semana del 18 al 22 de agosto
Registro e inscripción de Finalistas:	Hasta el lunes, 30 de septiembre
Foro Nacional de Equipos de Mejora e Innovación, FNEM&I, 2025 (Gran Final):	Noviembre en CANCÚN, Q. Roo, México

DE LOS RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR LA AMTE.

- Reconocimientos a los equipos “Modelo del Año” con base en el mérito técnico - metodológico, por cada categoría y por cada sector productivo (primario, secundario y terciario).
- Reconocimientos a “El Equipo con la solución más creativa e innovadora” y “El equipo mejor integrado y entusiasta”, por cada categoría.
- Reconocimientos a los equipos “*Social Media Team*” y “*Momento Teamwork*”, por el alcance de sus videos en redes sociales durante la Gran Final.
- Reconocimientos a la trayectoria y constancia de las áreas de Coordinación de las Unidades de negocio, cuyos Equipos han sido finalistas, a lo largo de cinco, diez, quince, veinte y veinticinco ocasiones (acumulado de participaciones como finalistas).

Aclaraciones:

1. Los equipos concursantes aceptan el compromiso de compartir y difundir los aspectos primordiales de sus sistemas, procesos y logros en la materia, de manera que puedan servir de ejemplo y guía a otras organizaciones.
2. Es motivo de descalificación automática de un Equipo concursante si:
 - a. Incumple cualquier punto de la presente Convocatoria y el Reglamento vigente.
 - b. Decide abandonar el proceso en cualquiera de sus tres fases.
3. Los resultados y veredictos emitidos por la AMTE **son inapelables**.
4. La AMTE entregará una retroalimentación técnica, a cada Equipo concursante, al concluir su participación en el FNEM&I.
5. El Comité Técnico de la AMTE está facultado para:
 - a. Declarar desierto cualquiera de los reconocimientos a las diferentes categorías y sectores.
 - b. Otorgar reconocimientos adicionales.
 - c. Resolver todas las situaciones no contempladas en esta Convocatoria y el Reglamento de participación vigente del FNEM&I, 2025.

Información y Atención a los interesados:



Linktree: <https://linktr.ee/amtemx>

En japonés:

Hiroshi Takano

marketing@amte.org.mx

En español & inglés:

Verónica Castellanos

vcastellanos@amte.org.mx